



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CONVENIOS

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda “Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales”, en cumplimiento al artículo 121 fracción XXXV.

“Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con que se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia”

Por parte de la Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables no se han generado convenios en colaboración con el Gobierno Local, Federal y con otros Gobiernos locales en materia de desarrollo social, en este trimestre.